

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2018-4456 *Resolución de 7 de mayo de 2018, por la que se aprueba la constitución de la bolsa de empleo de personal laboral temporal para la categoría de Peón de Oficios Varios, por orden de puntuación de los aspirantes aprobados, de acuerdo con la propuesta del Tribunal de 27 de marzo de 2018.*

Vista el acta del Tribunal para la constitución de una bolsa de empleo de personal laboral temporal para la categoría de Peón de Oficios Varios, de fecha 27 de marzo de 2018.

Vista la Base Duodécima de las bases conjuntas de la convocatoria para constituir bolsas de empleo de personal laboral temporal o funcionario interino, para diversas categorías en el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

En virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente HE RESUELTO,

Primero.- Aprobar la constitución de la bolsa de empleo de personal laboral temporal para la categoría de Peón de Oficios Varios, por orden de puntuación de los aspirantes aprobados, de acuerdo con la propuesta del Tribunal de fecha 27 de marzo de 2018, siendo la siguiente:

NOMBRE	DNI	NOTA	MÉRITOS	TOTAL
MARTÍN HAYA, JOSÉ MIGUEL	13769990 M	7,60	5,00	12,60
GÓMEZ CAPDEVILA, FRANCISCO JOSÉ	13913371 G	7,00	4,60	11,60
PILA CRESPO, JOSÉ	13792238 N	6,40	5,00	11,40
SETIEN ALONSO, SERVANDO	13907313 H	6,40	4,85	11,25
LORENZO CORTAVITARTE, MARCOS	12764909 R	6,20	4,80	11,00
GONZÁLEZ LASARTE, JAVIER	13921270 Z	6,00	5,00	11,00
GONZÁLEZ FERRERO, CARLOS	13982949 F	6,80	4,00	10,80
FALAGAN AROZAMENA, LUIS RAMÓN	13921345 C	6,60	4,20	10,80
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL	13928678 Q	5,40	5,00	10,40
CAMPO CAMPO, PEDRO	13923140 K	6,00	4,30	10,30
MARTÍNEZ SAÑUDO, JOSÉ LUIS	13743017 B	6,60	3,30	9,90
GÓMEZ SÁNCHEZ, FIDEL	13900359 X	7,20	2,60	9,80

JUEVES, 17 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 96

NOMBRE	DNI	NOTA	MÉRITOS	TOTAL
EZPELETA HINOJAL, JAVIER	13937566 A	5,40	4,15	9,55
DEL RIO PÉREZ, JOSÉ IGNACIO	13923194 X	5,20	4,10	9,30
GARCÍA RIAÑO, JOSÉ LUIS	72132311 X	6,40	2,25	8,65
GÓMEZ SOLER, MIGUEL ÁNGEL	13772790 E	7,60	1,00	8,60
TERÁN ARGUMOSA, HUGO	72144234 L	6,60	1,95	8,55
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MAR	13935817W	6,40	2,00	8,40
HERRERA TERÁN, FRANCISCO JAVIER	13915577 W	7,20	1,15	8,35
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ÁNGEL	20190509 M	5,60	2,30	7,90
COBO ALONSO, JOSÉ LUIS	72129266 R	5,60	2,25	7,85
MOLLEDA HERRÁN, INÉS	13936169 D	7,80	0,00	7,80
LUENGO HERRERO, ELENA	13770375 E	6,40	0,65	7,05
GARCÍA MORÁN, EMILIO	13915495 N	5,20	1,80	7,00
GARCÍA PORTILLA, RUBÉN	72130723 D	6,40	0,55	6,95
REVUELTA ITURRASPE, ELÍAS	13915710 C	5,80	1,10	6,90
REVUELTA SOBRINO, MARÍA DEL PILAR	13934253 W	6,80	0,00	6,80
SAÑUDO RASILLA, MANUEL	72136074 R	5,20	1,50	6,70
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	31264911 E	5,60	1,05	6,65
HINOJAL FERNÁNDEZ, RICARDO	72129103 E	5,00	1,50	6,50
GUTIÉRREZ ESTEBAN, JOSÉ MANUEL	72101602 Y	6,00	0,00	6,00
SIERRA LÓPEZ, JOSÉ MARÍA	13748237 X	5,20	0,40	5,60

Segundo.- Publicar esta Resolución en el tablón de edictos de la corporación, en la página web del ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tercero.- Informar a los interesados que contra el presente acto, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado o bien impugnarlo directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, computándose los plazos para recurrir a partir del día siguiente al de la publicación del acto y todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-

CVE-2018-4456

JUEVES, 17 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 96

administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Los Corrales de Buelna, 9 de mayo de 2018.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

[2018/4456](#)

CVE-2018-4456